



EL Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Chimborazo en sesión extraordinaria del día martes 23 de febrero de 2021, adoptó la resolución:

RESOLUCIÓN N° 43 : Se resuelve notificarle al señor Fernando Chávez, exigiendo la devolución de los atriles, concediéndole plazo improrrogable hasta el día viernes 12 de marzo, de no hacerlo, se procederá a la aplicación de las acciones y los recursos legales pertinentes.

Certifica:

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Susana Bustos T.", written over a faint horizontal line.

Susana Bustos T.

SECRETARIA CCE-NCH